

## Editorial

La revista Ciencias Sociales es una publicación que se realiza desde 1976. Durante todos estos años de existencia ha abordado una gran diversidad de temáticas que dan cuenta de la producción académica y de la vida social del país. En esta ocasión presentamos un tema polémico, pero de mucha actualidad para el país y la región.

El tema de las drogas, al menos en los últimos meses, ha estado presente en todos los noticieros, publicaciones y redes sociales, especialmente desde el lado punitivo y lo relacionado con el crimen organizado. Este número de la revista intenta mostrar una perspectiva distinta y multidisciplinaria, nos hemos alejado del control policial y de la criminalización del consumo de sustancias.

Desde el año 2013 estaba vigente en el Ecuador una «tabla de drogas». Este instrumento jurídico regulaba la tenencia de sustancias sujetas a fiscalización; en este documento se establecían las cantidades máximas que podía portar una persona para su uso personal, esto permitía, entre otras cosas, reconocer que el consumo de drogas puede ser de uso recreativo, y por otro, para personas con consumos problemáticos, debe ser tratado como un tema de salud. Desde la entrada en vigencia de la tabla la polémica ha estado presente, para muchos esto abría las puertas a un consumo desmedido y desregulado, para otros, permitía abordar el tema con mayor objetividad y sin tanta estigmatización.

Durante los diez años de vigencia, se ha dicho que la tabla es la causante del incremento del narcotráfico y el crimen organizado que está presente en el Ecuador, es por eso que en el mes de noviembre del 2023, el presidente de la República, Daniel Noboa, emitió un decreto ejecutivo en el cual dispuso la eliminación de la tabla, esto, desde nuestra perspectiva, lejos de solucionar el problema criminalizará a muchos consumidores, aumentando la población carcelaria, ya de por sí compleja, y limitará la atención de salud que se les pueda brindar a los consumidores problemáticos.

Si bien, en la discusión pública, el tema de las drogas está siendo analizado desde la perspectiva de la regulación del consumo, hay que recordar que existen diversos tipos de sustancias y que sus usos también son variados. Muchas culturas los usan como parte de su ritualidad, otros están permitidos y son comercializados casi libremente, otras sustancias son tan frecuentes que no las consideramos como parte del mundo de las drogas.

Lo que ha intentado este número de la revista Ciencias Sociales es mostrar una perspectiva amplia y variada de la temática, poniendo énfasis en la diversidad de perspectivas desde las cuales pueden ser abordadas y alejarnos un poco de lo punitivo. Esperamos con esto contribuir al debate y al análisis de un tema complejo y muy vigente en el país y la región.

*Belén Yépez Mosquera*  
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)  
<https://orcid.org/0000-0003-2877-2443>  
[mbyepez@uce.edu.ec](mailto:mbyepez@uce.edu.ec)

